Denuncian a Gabriel Silber en la Fiscalía de Pudahuel

El día 26 de julio del 2024, las concejalas del Partido Comunista, Carolina Seguel Hidalgo y Fabiana Salazar Honorato, fueron a la Fiscalía de Pudahuel con el objetivo de presentar una denuncia formal contra Gabriel Silber y quienes resulten responsables de una publicación de oferta laboral en redes sociales.

La denuncia se fundamenta en una oferta de trabajo publicada en redes sociales, específicamente en Facebook. La publicación en cuestión fue realizada aparentemente por Hugo Maximiliano Vallejos, quien también la habría replicado en diversas plataformas de comunicación, incluyendo WhatsApp, bajo los nombres de “Pudahuel Informa” y “Somos Pudahuel Sur y Norte”. Estas publicaciones promovían una oferta de empleo que, aparentemente, tenía condiciones irregulares y podría estar vinculada a prácticas laborales poco claras.

Según la información proporcionada en las publicaciones, la remuneración prometida era de $1,000 por cada patrocinio debidamente acreditado. Además, se mencionaba que, al superar los diez patrocinios, el pago por cada uno aumentaría a $1,500. Al examinarla más detenidamente, surgen varios aspectos que generan preocupación y que justifican la denuncia.

En primer lugar, la falta de claridad y formalidad en los términos plantea interrogantes sobre la legalidad de la oferta para acreditar los patrocinios.

Además, el artículo 156 del Código Penal chileno establece que ciertos delitos relacionados con fraudes y estafas deben ser perseguidos por acción penal pública. Esta disposición legal es relevante en este caso, ya que el comportamiento descrito

en las publicaciones podría encajar en la categoría de fraude, cohecho o incluso contemplarse en otras figuras penales análogas. La denuncia busca, por lo tanto, que se investiguen los hechos descritos que al parecer involucran a Gabriel Silber y otros implicados.

La presencia de las concejalas del Partido Comunista en el momento de la denuncia subraya la gravedad del asunto. Carolina Seguel Hidalgo y Fabiana Salazar Honorato, como representantes electas, presentan la denuncia.

La Fiscalía de Pudahuel tiene ahora la responsabilidad de examinar la denuncia con detenimiento y realizar una investigación exhaustiva. Es crucial que se revisen las pruebas presentadas y se verifique la veracidad de las acusaciones para determinar si se ha cometido alguna irregularidad.

En conclusión, la denuncia contra Gabriel Silber, presentada por las concejalas Carolina Seguel y Fabiana Salazar, destaca la importancia de la transparencia, la legalidad y nuestra democracia ya que es nuestro deber informar a la comunidad.

La Fiscalía de Pudahuel deberá tomar medidas adecuadas para investigar y resolver este asunto, garantizando así que se cumplan las normas y se respete el imperio del derecho.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/07/WhatsApp-Video-2024-07-26-at-4.45.42-PM.mp4